

MEMORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

FECHA: Bogotá, julio 16 de 2014
HORA: De las 8:30 a.m. a las 11:30 a.m.
LUGAR: Auditorio del Centro de Información – Sede Central Instituto Geográfico Agustín Codazzi

ASISTENTES: Juan Antonio Nieto Escalante, Director General
Diana Patricia Ríos García, Secretaria General
Fernando León Rivera, Subdirector de Catastro
Claudia Inés Sepúlveda Fajardo, Subdirectora (E) de Geografía y Cartografía
Germán Darío Álvarez Lucero, Subdirector de Agrología
Evy Jaramillo Garrido, Coordinadora GIT de CIAF
Martha Patricia Camacho Hernández, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Natalia Ochoa Sánchez, Jefe Oficina de Difusión y Mercadeo de Información
Yamile Lota Guacheta, Jefe Oficina de Informática y Telecomunicaciones
Jorge Armando Porras Buitrago, Jefe Oficina de Control Interno

INVITADOS: 744 invitaciones directas a la Audiencia Pública de Rendición Cuentas de diferentes Entidades Nacionales y a todos los funcionarios y contratistas del IGAC

ORDEN DEL DÍA:

Debido a que al cierre de las inscripciones no se presentaron propuestas por parte de las organizaciones y la ciudadanía en general para participar en la Audiencia, el orden del día quedó así:

1. Himno Nacional.
2. Lectura del reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Secretaría General
3. Instalación de la audiencia por el Dr. Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno.
4. Presentación (video)
5. Intervención del Dr. Juan Antonio Nieto Escalante
6. Palabras del Subdirector de Geografía y Cartografía
7. Palabras del subdirector de Catastro
8. Palabras del Subdirector de Agrología
9. Palabras del Jefe de la Oficina CIAF
10. Gestión Institucional (Dra. Diana Patricia Ríos García.)
11. Intervención de los Asistentes y de redes sociales
12. Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas (Doctor Jorge Armando Porras Buitrago)
13. Café

DESARROLLO:

El comunicador social, Juan Pablo Machado da la bienvenida a todos los participantes y hace lectura del orden del día de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2013 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi: En esta audiencia contamos con la presencia del director general, Dr. Juan Antonio Nieto Escalante; la Subdirectora de Geografía y Cartografía, Dra. Claudia Sepúlveda; el Subdirector de Catastro, Dr. Fernando León; el Subdirector de Agrología, Dr. Germán Darío Álvarez; del Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica (CIAF), la Dra. Evy Jaramillo Garrido, y la Secretaria General de la entidad, Dra. Diana Ríos García.

Ellos nos contarán los logros y los retos más importantes de la entidad durante el año anterior y responderán a las preguntas de los ciudadanos. Esta audiencia pública está siendo transmitida vía streaming a través de nuestra página web www.igac.gov.co

Solicito a quienes nos acompañan en este salón por favor apagar sus teléfonos celulares y dispositivos móviles o ponerlos en modo silencio. Quienes ven esta audiencia pública en transmisión por Internet pueden contactarse con nosotros fuera de Bogotá a través de la línea gratuita 01 8000 915570. En Bogotá, al teléfono 3693443 y a través de nuestra cuenta en Twitter @igacColombia.

1. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se rinde homenaje a la República de Colombia.

2. LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

La Dra. Diana Patricia Ríos García, Secretaria General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, procede a dar lectura del reglamento de la Rendición de Cuentas, el cual fue publicado oportunamente tanto en la página web de la Entidad para conocimiento de todos los ciudadanos así como en la página Intranet para conocimiento de todos los funcionarios y contratistas.

REGLAMENTO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de cuentas es un ejercicio democrático tendiente a fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

Para garantizar el orden, el IGAC establece el siguiente procedimiento:

- Los participantes debemos respetar el espacio otorgado para sus intervenciones, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático que contribuye al mejoramiento de nuestra gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, razón por la cual no vamos a convertir este espacio en un debate.
- Las intervenciones deben hacerse sobre las temáticas presentadas por el IGAC y relacionadas con los contenidos del Informe de Gestión.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estará dividida en tres bloques:
 - Intervención de la Entidad: Espacio en el que el IGAC presenta su informe sobre la gestión del 2013 y se van a presentar unos avances y retos para la presente vigencia. En esta intervención se presenta la gestión de la entidad y su relación directa con el cumplimiento de su misión. El informe de los proyectos que se están ejecutando en el 2014.
 - Intervención del público asistente: Las personas que hayan manifestado interés en intervenir en la Audiencia Pública, podrán hacerlo al finalizar la intervención de la Entidad. Si el IGAC considera que no puede contestar todas las inquietudes del público participante, las mismas quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.
 - Cierre y evaluación de la audiencia: En esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública por parte del Jefe de Control Interno del IGAC y se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas.

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de memorias de la Audiencia Pública, el cual será publicado en la página web del IGAC (www.igac.gov.co) veinte (20) días después de la realización de esta Audiencia.

3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El doctor Jorge Armando Porras realiza la instalación de la audiencia

Apreciados ciudadanos, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi les da una cordial bienvenida y les agradece su asistencia a esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2013. Es nuestro interés, comunicar e informar los resultados de la gestión de los servidores públicos como gobernantes, en cumplimiento de los deberes asignados por la Constitución y las Leyes, garantizándole y facilitándole a la ciudadanía el ejercicio del control social sobre la administración pública. La exposición y demostración clara y concreta a la ciudadanía y organizaciones civiles sobre el alcance de la gestión, la proyección, el nivel de avance administrativo, la institucionalidad, la visibilidad y la transparencia, son los elementos esenciales que debe tener en cuenta quien rinde informes dentro del proceso de democratización de la administración pública para su efectivo desarrollo e impacto. Todos los ejercicios que ha adelantado sobre rendición de cuentas el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, han sido ajustados a los preceptos enunciados, no sólo por el mejoramiento continuo y el cumplimiento de la norma, sino también por el compromiso ético que asiste a sus funcionarios. Con el desarrollo de esta audiencia, se incrementará el conocimiento y confianza en la entidad, serán más sólidas y fluidas nuestras relaciones con la ciudadanía, y como siempre, estaremos atentos a sus valiosos aportes. Seguiremos atendiendo sus sugerencias y recomendaciones, y corregiremos con celeridad en lo posible las deficiencias encontradas. Actualmente el IGAC cuenta con más de 40.000 usuarios en las redes sociales tales como Facebook, Twitter, y You Tube, quienes en este momento pueden seguir la Audiencia a nivel mundial, gracias a la transmisión en directo a través de nuestra página www.igac.gov.co y participar en este ejercicio democrático. Su asistencia es el aval de la responsabilidad demostrada, en la vigilancia y control a la administración pública, que no sólo es parte del deber ciudadano, sino que motiva a la entidad a continuar avanzando en su quehacer misional al servicio de nuestra Colombia, con calidad, oportunidad, diligencia y transparencia. Les doy un saludo muy cordial a las empresas que nos acompaña, a las entidades del estado, tenemos a la UPRA, el Ministerio de Defensa, Ministerio de Agricultura, CORPOICA, DANE, APC Colombia, Agencia Colombiana para la reintegración de desmovilizados, Agencia nacional de Minería, y todos Ustedes. Recordemos que el cumplir con el deber nos hace buenos funcionarios públicos, el hacerlo con probidad y transparencia nos hace excelentes seres humanos.

Con la venia de todos ustedes, se instala oficialmente la audiencia pública.

4. PRESENTACION DEL VIDEO

2013: Nuevos vientos para el IGAC

Con una planeación minuciosa, una reorganización al interior de la entidad, el fortalecimiento de los procesos misionales y el talento humano y una política de cero espacio a la corrupción, se dio inicio al viraje y reorientación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de la mano de Juan Antonio Nieto Escalante, quien a su llegada al IGAC, en marzo de 2013, se propuso reivindicar y reposicionar la entidad que por más de 78 años ha sido la autoridad catastral encargada de registrar la geografía del país y poner a Colombia en el mapa. El 2013 se podría enmarcar en grandes sucesos, que desplegaron una gran responsabilidad para el IGAC en temas relacionados con la política de tierras, la coordinación interinstitucional y la actualización catastral y la planificación del territorio entre otras actividades misionales, entrelazadas con un decidido apoyo institucional de la Dirección General reflejado en un proceso de desconcentración de la gestión en cada territorial, acompañado de una renovación tecnológica y de infraestructura que permitiera a la entidad responder a los grandes retos impuestos por la dinámica nacional. De esta forma, el IGAC viene siendo reconocido como una entidad generadora de insumos esenciales para el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo y la contribución a la pacificación del territorio, los cuales evidencian que las temáticas del Instituto van mucho más allá de avalúos y actualizaciones catastrales, elaboración de mapas a diferentes escalas y estudios al detalle de las coberturas vegetales colombianas.

TESTIMONIOS:

Alan Jara: Es un apoyo muy importante y en hora buena el IGAC y el Doctor Nieto propician nuestros espacios donde desde la región podemos expresar nuestros puntos de vista, nuestra visión, también



nuestras angustias y nuestros anhelos y el IGAC a su vez nos brinda las herramientas técnicas con las cuales tomar decisiones enmarcadas en un soporte que garantiza el buen éxito de las políticas que adoptemos con base en este esfuerzo que hace el IGAC.

Antonio Navarro Wolff: Es indispensable el recaudo del catastro rural, no se paga el impuesto predial en muchas regiones rurales de Colombia, no para cobrarle al pequeño, el pequeño campesino no debe pagar, pero sí hay mucho propietario mediano y grande que podría ayudar a las finanzas municipales, sí vale la pena que se le cobre el impuesto predial, y para eso hay que actualizar el catastro rural, no me cabe duda que es una idea que hay que apoyar con todo entusiasmo.

En el IGAC hoy soplan nuevos vientos, gracias a la decidida voluntad del director general quien atendiendo los requerimientos impuestos por el gobierno nacional en cabeza del presidente Juan Manuel Santos, impuso a pasos acelerados una reingeniería institucional, incrementó la lucha contra la corrupción a través del establecimiento de procesos y procedimientos más expeditos para el saneamiento de la gestión disciplinaria la respuesta de derechos de petición, la atención de quejas, reclamos y denuncias, la capacitación y la gestión del talento humano, tarea que se vio gratamente reconocida al ser el IGAC la 4ª entidad entre 8500 mejor calificada por sus índices de transparencia y cumplimiento según el informe INTEGRA de la procuraduría general de la nación, el banco interamericano de desarrollo y el centro nacional de consultoría.

Intervención del Dr. Juan Antonio Nieto Escalante, Director General del IGAC: Me complace mucho el día de hoy hacer la presentación de lo que ha sido, de una forma lo más breve, de lo que ha sido la gestión del año 2013 de la Dirección General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que ha estado bajo mi responsabilidad desde marzo del 2013.

Tal vez el punto de quiebre importante que hemos venido trabajando, que sobre él empieza a gravitar una serie de elementos adicionales que le están dando fuerza, una nueva dinámica al IGAC, es el relacionado con el tema de tierras. Si por algo el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos ha de ser reconocido por la historia, es por la decidida forma como nos ordenó a las distintas entidades del estado a afrontar el tema de la informalidad de la tierra en Colombia, de los predios en Colombia, y en ese sentido además, con el primer acuerdo que se llevó a cabo en la Habana, se ha puesto los ojos de una manera muy decidida en todo el territorio especialmente en lo rural, para tratar de lograr en poner al catastro en primera línea de lo que debe ser una gran transformación social, económica, política, en Colombia.

Es necesario hacer una actualización del catastro rural que hoy por hoy está desactualizado en más del 56%, esto conlleva una serie de efectos negativos para los campesinos, para la población rural, pero además, poner en marcha, y poner esa legalización de tierras en el primer punto de la agenda política del presidente como él lo ha venido haciendo, y el gobierno todo conlleva una serie de acciones importantes para el logro, para el desarrollo de la política rural integrada que se ha venido haciendo y planteado desde la presidencia de la República; y en ese sentido algo muy importante que quienes hemos tenido en el pasado algunas experiencias en lo público y debo decirlo pocas veces lo hemos visto, es que las entidades del estado nos hemos agrupado, estamos trabajando de la mano del INCODER, la Superintendencia de notariado y registro, la procuraduría, el ministerio de agricultura, el programa de formalización del ministerio, planeación nacional, la presidencia, a través especialmente de la secretaria general de la presidencia y nosotros en el IGAC venimos trabajando permanentemente para evitar que en Colombia se siga generando esa falta de legalización, esa informalidad en la propiedad de los predios que hay en el país; todo esto viene acompañado además para efectos del Instituto del fortalecimiento que le hemos dado al tema del ordenamiento territorial, estamos a las puertas de iniciar, incluso algunos ya del gobierno lo han manifestado que el post conflicto se inició, pero si tenemos como fecha la suscripción de un acuerdo de paz, que va a beneficiar a todos los colombianos y que ha sido ratificado en las urnas a través de la reelección del presidente Santos; si tenemos en cuenta entonces ese momento cuando los colombianos hayan de ratificar los acuerdos que se han alcanzado en la Habana, entonces todo el país se habrá de irrigar en una gran transformación que tiene que ver por supuesto con el tema del ordenamiento territorial, y el IGAC debe estar ahí presente porque tenemos los insumos básicos, los primeros insumos para que sobre él se construyan esos insumos de las capas de información y se tomen las medidas y las decisiones más acertadas en



ese sentido, por eso el grupo de ordenamiento territorial ha venido asesorando a los alcaldes que lo han solicitado, hemos venido entregando una cartografía básica, hemos venido haciendo unos vuelos importantes como lo hicimos en la altillanura, en la zona de los llanos, como lo hemos hecho en la costa Atlántica, y como lo vamos a hacer próximamente en la región pacífica, región pacífica que además en ese desarrollo, en esa desconcertación que hemos hecho del Instituto se está beneficiando porque desde Nariño estamos construyendo todo lo relacionado con la cartografía para poder formar catastralmente, para poder formar cartográficamente todo el llamado ladera del pacífico, sobre todo ahora que Colombia está a puertas de ingresar a ese exclusivo club de los países que conforman la órbita del pacífico y que va a ser un punto de desarrollo muy importante para nuestro país y para los países hermanos que van a participar conjuntamente con nosotros en esa política que el presidente Santos ha venido impulsando; así pues que, esa labor institucional, esa desconcentración, aunado como al trabajo que se ha hecho internamente en la entidad, cuando logramos el año pasado radicar el proyecto de reestructuración que esperamos después del 7 de agosto tome una nueva dinámica para poder poner al Instituto en el lugar que se merece porque somos una entidad que internacionalmente y nacionalmente estamos siendo reconocidos cada vez más, es importante que tengamos una estructura funcional, porque la actual estructura, Yo lo he manifestado en reiteradas oportunidades es disfuncional y es necesario que la entidad se ponga en orden en ese sentido para que podamos generar unos productos con unos resultados mucho más importantes y efectivos de los que hoy tenemos.

Así pues que, todos estos elementos, aunado como lo acabo de mencionar, con el prestigio internacional y la colaboración que piden de nosotros países hermanos, nos ha de enrrutar hacia este nuevo siglo que apenas se está iniciando en este 2000-2014, en este fragmento que llevamos tan pequeño de lo que es el nuevo milenio, el nuevo siglo, para tener una nueva entidad que las fuerzas de las circunstancias pero la visión política, del señor presidente, del gobierno todo, y de quienes estamos hoy regentando las riendas del instituto, nos va a permitir posicionarlo y hacerlo mirar como la entidad que históricamente ha venido generando no solamente la geografía y cartografía del país, sino toda una serie de elementos importantes que se están teniendo cada vez más en cuenta y que se han de tener más en cuenta en ese propósito.

A los Colombianos, a los compañeros del gobierno y a nuestros compañeros del IGAC, tengan la certeza que estamos pensando, y estamos actuando cada vez más, con mayor rigurosidad, estamos también igualmente tratando de limpiar los temas al interior del instituto para que esto pueda resurgir, para que esto pueda tener la fuerza que se merece y podernos posicionar de mejor manera en el ámbito nacional y entregar los resultados que Colombia y todos nosotros esperamos poder darle para la construcción de ese nuevo país que está liderando el presidente Juan Manuel Santos.

Catastro: mucho más que el valor de un predio

El catastro es el inventario o censo actualizado y clasificado de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica y económica. Actualmente, el IGAC tiene a su cargo 9.237.320 predios de 995 municipios de Colombia, de los cuales el 60 por ciento se encuentra actualizado.

En el 2013 el Instituto desarrolló 9 grandes proyectos catastrales: formación y actualización; conservación; avalúos administrativos; convenios y asesorías; modernización del sistema; información catastral digital, desarrollo e implementación del SIC catastral; gestión documental; y apoyo a los programas de política de tierras.

En esta vigencia, el IGAC logró actualizar 127 municipios ubicados en 26 departamentos del país, representados en 2.985.106 predios, 561.503 rurales y 2.415.705 urbanos.

En conservación catastral, proceso que consiste en mantener al día los documentos catastrales de conformidad con los cambios que experimente la propiedad raíz), el IGAC logró 1.168.903 mutaciones, sobrepasando así la meta proyectada para 2013 de 1.071.500 mutaciones. Este proyecto también permitió la descongestión y depuración de las bases catastrales administradas por la entidad en los 995 municipios de su jurisdicción. Esta conservación catastral también se asocia al programa de titulación de bienes fiscales adelantado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En esta materia, el IGAC adelantó 11.719 avalúos comerciales en 41 municipios de 19 departamentos, y expidió 16.211 certificados planos prediales catastrales. El IGAC realizó 2.700 avalúos administrativos, que lograron establecer el valor real de un bien inmueble en las negociaciones de las entidades del Estado, a través de las suscripciones de convenios por \$3.340 millones y 4.818 avalúos comerciales en 22 ciudades capitales. De la mano con otras entidades del orden nacional, el IGAC firmó convenios para la



actualización catastral de 1.145.891 predios (811.815 urbanos y 334.076 rurales) en 33 municipios de 18 departamentos, por un monto superior a los 17 mil millones de pesos. Otros de los logros más representativos del Instituto fue la metodología para la valoración del patrimonio histórico en Cartagena. En desarrollos tecnológicos el IGAC inició la modernización del Sistema Catastro Registro; el primer paso fue el funcionamiento del aplicativo informático ICARE al cual en 2013 ingresaron 12.716.660 predios y 12.845.944 folios de matrícula inmobiliaria, que corresponden al 66.63 % en la base catastral y al 65.96 % en la base registral. También lideró la implementación de la Base de Datos de Cartografía Catastral, a través de un modelo de datos estandarizado y unificado a nivel nacional que facilita la articulación de la información cartográfica catastral con las actividades propias de los procesos catastrales de formación, actualización y conservación. Además, el IGAC realizó la migración de la información de 130 millones de predios de los años 2000 a 2013. Como apoyo a los programas de políticas de tierras, el IGAC suministró información catastral primordial para el análisis de las solicitudes recibidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD); y desarrolló varias aplicaciones tecnológicas para mejorar el acceso en tiempo real a la consulta de información cartográfica, geográfica, predial y catastral. De igual manera, de la mano con el INCODER, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi viene aportando a la consolidación integral del inventario de baldíos indebidamente ocupados, que harán parte del banco de tierras para la prosperidad. Sin embargo uno de los avances más significativos sin lugar a dudas es la implementación del Sistema Nacional Catastral (SNC) y Nuevo Numero Predial Nacional (NPN).

A través de estas dos herramientas, se unifica el manejo de la información catastral, integrando la información alfanumérica y gráfica de todos los predios del territorio nacional, identificando cada bien inmueble existentes en el territorio colombiano, sin posibilidad de equivocación en virtud de sus condiciones, atributos y ubicación geográfica. Con el Sistema Nacional Catastral y el NPN los ciudadanos tienen Fácil, rápido y efectivo acceso a la información catastral desde cualquier lugar del país.

El doctor Juan Antonio Nieto hace nuevamente su intervención: Esta administración tomó una decisión política muy importante en el Instituto, desde el año 2005 se venía hablando de lo que hoy es el Sistema Nacional Catastral, que es la combinación de los elementos técnicos del catastro con los temas tecnológicos, que básicamente busca agilizar los trámites catastrales de los ciudadanos pero sobre todo generar transparencia en los actos que el catastro debe expedir. Hoy hay que reconocer que tenemos muchas dudas, tenemos muchas quejas acerca de la transparencia que en algunos casos en las territoriales el catastro está generando. Con esta puesta en marcha del Sistema Nacional Catastral, vamos a tener trazabilidad, vamos a poder mirar exactamente quien ingresa, para qué ingresa, porqué ingresa, cual es el producto que genera y esto se va a traducir en transparencia en los temas de los trámites catastrales. El instituto no puede estar posando de ser una entidad técnica, respetable y respetada y por otro lado estar trabajando el catastro con las manos, con las uñas como hasta ahora lo está haciendo de una manera arcaica a través de documentos impresos, cuando la tecnología nos muestra unas oportunidades inmensas para agilizar y para generar esa transparencia que requerimos, pero además, se está trabajando con planeación nacional y otras entidades, toda la re conceptualización del catastro, para que este deje de ser un tema eminentemente fiscalista o fiscal y se convierta en un catastro multipropósito, que genere productos, que genere una serie de elementos, de instrumentos, de herramientas para que todas las entidades, todos los sectores del país se vean irrigados a través de estas acciones del catastro y sirvan como fundamento, como apoyo para los planes de ordenamiento territorial, en síntesis para una mejor planificación del territorio colombiano.

Agrología, los suelos al desnudo

En el 2013, el uso y la vocación del suelo colombiano representaron un resurgimiento dentro de las políticas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ya que se les dio prioridad y protagonismo a nivel nacional. La subdirección de Agrología, encargada del estudio de la vocación de los suelos a nivel nacional, realizó la actualización en los proyectos de áreas homogéneas de tierra con fines catastrales, estudios de cobertura y uso de la tierra y la elaboración de levantamientos de suelos a diferentes escalas. A través del proyecto de áreas homogéneas, el IGAC actualizó las zonas con fines catastrales de 87 municipios que se encuentran dentro del proceso de restitución de tierras, ubicados en 14 departamentos: Bolívar, Boyacá, Cesar, Cauca, Chocó, Huila, Guajira, Meta, Magdalena, Nariño, Sucre, Santander Tolima y Valle del Cauca. Se actualizaron las áreas de 62 municipios y la consolidación territorial de cuatro y se realizó el estudio de capacidad productiva de las tierras del predio Los Tres

Socios, ubicado en los departamentos de Arauca y Boyacá, y que se encuentra dentro de la política de atención y reparación integral de víctimas. En cuanto a cobertura y uso de la tierra, la Subdirección de Agrología concentró sus esfuerzos en el mapa digital de coberturas a una escala 1:10.000 de los municipios que cubre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Paralelamente, se realizaron estudios de zonificación climática para el 'Atlas de suelos y bosques de Colombia', y se culminó el mapa de las coberturas del departamento del Quindío, así como los levantamientos semidetallados de los municipios de Fusagasugá (Cundinamarca), Jericó (Antioquia) y de las áreas planas de Puerto Gaitán (Meta). Por su parte, dentro de la Política Pública de Atención y Reparación integral a las Víctimas, la Subdirección de Agrología realizó el reconocimiento de suelos a escalas semidetalladas en 32 municipios de los departamentos de Bolívar, Cesar, Nariño, Sucre y Tolima, abarcando así 611.365 hectáreas y se actualizó el mapa de conflictos de uso del territorio colombiano, reclasificando los mapas de las áreas a proteger y el mapa de demanda ambiental. Finalmente y como uno de los logros más significativos, el laboratorio Nacional de Suelos obtuvo la acreditación ISO 17025 otorgada por el IDEAM.

Intervención de Iván Martínez Baquero, Junta Directiva de la Asociación de Agricultura y Ganadería del Meta: La importancia de eventos de lo que está haciendo el IGAC estamos contribuyendo a la paz, sobre todo a la paz del postconflicto, estos proyectos son los que conforman la mano de obra para aquellas personas que toca reinsertar después de que se firme la paz, es un aporte para la paz.

Cartografía, ahora con mapas tecnológicos

La cartografía es una herramienta fundamental para el establecimiento de políticas de desarrollo nacional, regional y municipal. Esta información permite visualizar, medir y localizar con precisión el territorio y los elementos que lo conforman. La actualización cartográfica que genera el IGAC, está dirigida a obtener los mapas geográficos del territorio nacional en escalas que van de 1:25.000 a 1:2.000, identificando zonas de riesgo, inundaciones, estudios de coberturas de suelo y procesos de actualización catastral. Durante la vigencia del año 2013, mediante la digitalización y actualización de la información existente a partir de imágenes satelitales ópticas y de radar aerotransportado, se generó un cubrimiento de 6.993.098 hectáreas, de las cuales 5.767.365 hectáreas corresponden al apoyo del Instituto en la política de restitución de tierras del Gobierno Nacional. A partir de la toma de Aerofotografías con GSD Ground Sample Distance (tamaño del píxel en el terreno) de 7 a 15 cm, se realizó un cubrimiento de imágenes de 23.718 hectáreas en diferentes cabeceras municipales del país, para generar una cartografía urbana a escalas 1:1.000 y 1:2.000. Las fotografías aéreas con resoluciones de 30 a 60 cm son el insumo para la generación de cartografía rural a escala 1:10.000 y 1:25.000. Durante la vigencia 2013, el IGAC generó un cubrimiento de 1.596.120 hectáreas en diferentes zonas del país. La Subdirección de Geografía y Cartografía, elaboró ortofotomosaicos a escala 1:2.000 de 29.245 hectáreas del país. Por otra parte el IGAC actualiza y mantiene el Sistema de Referencia Geodésica para Colombia, en sus componentes geométricos de altitud, longitud y latitud de los puntos de control sobre el territorio nacional. En 2013 se modernizaron 19 estaciones GPS permanentes, se actualizaron 536 Km de la red de nivelación geodésica, se midieron 494 puntos GPS y 832 puntos gravimétricos de todo el territorio nacional. Con todas estas herramientas, el IGAC elaboró el mapa turístico de Cúcuta y sus alrededores y se realizaron las geografías departamentales correspondientes a Nariño y Norte de Santander. En Apoyo al Proceso de Ordenamiento Territorial, el IGAC realizó 21 deslindes municipales y efectuó las respectivas inspecciones oculares de 18 diferendos limítrofes municipales. Además, de diseñar y divulgar los estudios y metodologías de Ordenamiento Territorial en apoyo al fortalecimiento de las capacidades en las entidades territoriales, se elaboraron estudios con criterios geográficos en procesos de Ordenamiento Territorial a diferentes escalas, como aporte a la construcción de propuestas en el marco de la Comisión de Ordenamiento Territorial COT.

Víctimas de la violencia, un reto del IGAC

En el marco de la medida de protección patrimonial y de la Restitución de Tierras, le corresponde al IGAC velar por el seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades y compromisos consignados en la Ley, la jurisprudencia y la política en cabeza del Instituto. En virtud de lo anterior, desarrolló una herramienta que permite marcar los predios protegidos patrimonialmente por la Ley 387 de 1997 y se respondieron 493 solicitudes de información realizadas por la URT, correspondientes a 45.021 predios catastrales y facilitó la información cartográfica catastral de 253.936 predios desde el servicio web habilitado para tal fin. El IGAC fue llamado a realizar experticias o peritajes sobre temas cartográficos, agrológicos y catastrales, atendiendo así 150 peritajes y el cumplimiento de 64 sentencias judiciales. La

subdirección de Geografía y Cartografía avanzó en la actualización de la cartografía básica vectorial a escala 1:25.000 en un área de 5.767.365 hectáreas de las 6.393.644 hectáreas programadas para el 2013. Finalmente, el IGAC, en el marco del programa de capacitaciones de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, creó desde sus áreas estratégicas una Cartilla Autodidacta o Módulo temático dirigido a jueces, juezas, magistrados, magistradas civiles del circuito especializados en restitución de tierras, cuyo fin es transmitir y fortalecer los conocimientos de los operadores de justicia en temas técnicos prediales tales como los catastrales, agrológicos, cartográficos y geográficos.

CIAF- Conocimiento para el desarrollo

En su calidad de Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica del IGAC, el CIAF lidera los procesos de transferencia e investigación. En virtud de lo anterior, durante el 2013 lideró la formación en Percepción Remota, **Sistemas de Información Geográfica, Infraestructura de Datos Espaciales y Gestión del Conocimiento**, en la investigación y aplicación de los fundamentos de la infraestructura de Datos Espaciales y la Gestión de la Información Geográfica de Colombia. En materia de transferencia del conocimiento, el CIAF mantuvo sus programas de formación avanzada en geografía, geomática, teledetección, avalúos y sistemas de información geográfica, en asocio con diferentes universidades del país. Adicionalmente, en el marco de la transferencia del conocimiento, capacitó a más de 400 estudiantes nacionales y 90 internacionales a través de cursos cortos en temas relacionados con el sistema de información geográfica, percepción remota metadatos geográficos e infraestructura de datos espaciales. Como apoyo al trabajo misional, el CIAF adelantó actividades tendientes a realizar el análisis, conceptualización, diseño, desarrollo e implementación de un sistema de información geográfica para el sector minero y su integración con los sistemas de información geográfica existentes del mismo sector como herramienta de gestión y toma de decisiones. En desarrollo de lo anterior, el CIAF durante el 2013 finalizó la fase de actualización temática del sistema de Información Geográfica para las Áreas de Reglamentación Especial que por su valor ambiental, cultural, social o económico son objeto de protección especial del Estado y avanzó en un 70% en la actualización del sistema. Por otro lado y en apoyo a la unidad de Restitución de tierras, a través del sistema de información Geográfica de tierras, recopiló y adecuó la información geográfica de la Subdirección de Agrología en cuanto a capacidad de uso del suelo y cobertura de la tierra, información que apoyará la toma de decisiones de jueces de la república y beneficiarios del programa nacional de atención reparación de víctimas SNARIV. De igual manera, el CIAF culminó la primera fase para la elaboración cartográfica de amenazas por inundaciones y fenómenos de remoción en masa en la cuenca baja de los ríos Cauca y Nechí.

ELABORACIÓN CARTOGRÁFICA DE AMENAZAS POR INUNDACIONES Y FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN CORANTIOQUIA.

Asimismo generó mapas por estos fenómenos naturales en jurisdicción de Corantioquia a escala 1:25.000

PROYECTO ICDE (CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA DE DATOS ESPACIALES)

Se diagnosticó la adopción e implementación de componentes de Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) a nivel sectorial y se prestó acompañamiento para la generación de la política de gestión de información geográfica en las instituciones del proyecto SIG ARE.

FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO (CCE)

Con el fin de orientar a los grupos de trabajo de la Comisión Colombiana del Espacio y, así, complementar y soportar las actividades del comité técnico de Asuntos Espaciales, se realizaron tres reuniones plenarias, cuatro seminarios y dos comités técnicos. A mediados del 2013, tuvo lugar con gran éxito la V versión de la Semana Internacional Geomática, en la cual participaron con 18 conferencistas nacionales y 66 internacionales de países como Irak, Alemania, España, Cuba, Puerto Rico, Holanda, India y Austria entre otros. Como resultado de esta semana, IGAC tuvo la oportunidad de socializar sus avances en la materia, hacer alianzas con Universidades y académicos fortaleciendo así su imagen como principal fuente oficial para temas de investigación y publicaciones. Otro de los logros, fue la ratificación como grupo de investigación en Geomática, entregada por Colciencias

Cooperación internacional: Un MAPEO A NUEVOS HORIZONTES

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) a través de sus objetivos misionales y en concordancia con lo dispuesto en la Política Exterior de Colombia, ha desarrollado acciones que han aportado a la gestión de la cooperación, siendo un generador de buenas prácticas aplicables en otros países o

entidades homólogas, logrando de esta manera su posicionamiento a nivel regional. En desarrollo de lo anterior, durante el año 2013 continuó asesorando al gobierno de Guatemala para la obtención del mapa de taxonomía de suelos y capacidad de usos de la tierra, De igual manera con la Comisión Nacional de actividades Espaciales de la República de Argentina - CONAE, para impulsar la transformación de la información espacial en productos de alto valor agregado transferible en distintos sectores de sus respectivas sociedades; Con el gobierno de Antigua y Barbuda en la construcción de un sistema de nomenclatura para implementar en la isla. Finalmente en el marco de la 10ª conferencia cartográfica regional de las Naciones Unidas para las Américas, el Director General Juan Antonio Nieto Escalante, fue invitado a presentar la ponencia “Gestión y ordenamiento territorial en Colombia bajo la política integral de tierras y el proceso

GESTION INSTITUCIONAL: UN COMPROMISO DE TODOS Y PARA TODOS

Buscando una gestión administrativa más ágil, efectiva, dinámica, responsable y transparente del IGAC, el Director Juan Antonio Nieto Escalante enfocó todos sus esfuerzos en el mejoramiento del clima laboral organizacional, de las comunicaciones y la interrelación entre las dependencias de la sede central y de estas con las direcciones territoriales. Para dar cumplimiento a lo anterior, en la vigencia 2013, la Secretaría General a través de sus grupos internos de trabajo, en el marco del proyecto de renovación tecnológica y de infraestructura invirtió más de 30.500 millones para la adquisición de una nueva plataforma de comunicaciones unificadas, equipos de informática, mobiliario, vehículos, adecuaciones locativas y compra de bienes inmuebles, gestión muy notoria ante la escasez de recursos. Con la integración en las direcciones territoriales de las labores de Catastro, agrología, cartografía, investigación y capacitación, y la unificación de criterios y propósitos, gracias a las visitas frecuentes del equipo directivo y a las periódicas reuniones a escala nacional especialmente Consejos Directivos ampliados, teleconferencias y talleres nacionales, se logró acercar las regiones a la capital del país lo que permitió una mayor interrelación entre todas las regiones.

Durante 2013 la Dirección General estableció la prima técnica para los Directores Territoriales generando mayor compromiso y sentido de pertenencia. De igual forma, promovió la celebración de fechas de especial significación, adquirió nuevas sedes físicas para las territoriales de Norte de Santander y Meta, adecuó las sedes de 17 territoriales y adjudicó el proceso de restauración de la Casa Republicana, sede la territorial en Barranquilla. En pro de un mejor ambiente físico laboral, se adquirieron 1.371 puestos de trabajo para los servidores de todo el país, y con el fin de brindar mejores condiciones climáticas laborales se adquirieron y pusieron en funcionamiento 45 unidades de aire acondicionado y se realizó la renovación del parque automotor con 32 camionetas que hoy se encuentran al servicio de Sede Central y Territoriales. Con el fin de mejorar en todos los aspectos la comunicación entre la sede central y las territoriales y viceversa y para mantener a la ciudadanía debidamente informada y prestar un mejor servicio, la Dirección General dispuso la renovación tecnológica e informática del instituto a través de la adquisición de una plataforma unificada de comunicaciones, la cual no solo permitirá una mejor comunicación institucional sino que reducirá costos en viáticos, tiquetes, llamadas de larga distancia, entre otros, gracias al software llamado ‘Link’, el cual permite realizar reuniones simultáneas en la sede central y territoriales evitando desplazamientos y haciendo más rápida y eficaz la comunicación entre todos los funcionarios del Instituto. Igualmente se adquirieron 1.278 computadores, 22 Ipads y 46 pantallas industriales o carteleras digitales, a través de las cuales se suministra información actualizada y de interés en tiempo real. Gracias a la labor de la Oficina de Difusión y Mercadeo y el grupo de comunicaciones, el Instituto Geográfico visibilizó la gestión realizada por cada una de las áreas misionales y de apoyo administrativo a través de la participación en foros, eventos, ferias y en la adecuada y oportuna entrega de información a los medios de comunicación y ciudadanía en general, lo que le ha permitido reposicionarse como la entidad seria, técnica e idónea encargada de la geografía de Colombia. De esta manera el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, se ha consolidado como la autoridad catastral, geográfica y agrologica de Colombia, gracias a la interacción de las subdirecciones de catastro, agrología, geografía y cartografía y el apoyo del centro de investigación y de desarrollo de información geográfica, CIAF, en coordinación administrativa de la Secretaria General y el Liderazgo del Director General Juan Antonio Nieto Escalante.

5. INTERVENCION DEL DOCTOR JUAN ANTONIO NIETO



Buenos días a todas y todos los asistentes y un saludo especial al doctor Diego Silva en representación del DANE, Doctor Marco Bolaños del Ministerio de Agricultura, a la Doctora Nohemí Cañejas representante de CORPOICA, al Doctor Javier Ramírez en representación del senado, al Doctor Oscar Romero en representación del UPRA, a la doctora Elsa Rodríguez en representación de la agencia Minera, a la doctora Nelsy Zúñiga también del UPRA, al doctor Gustavo Araujo de CORPOICA, al doctor Henry Díaz de Ministerio de defensa, doctor Carlos Sierra en representación del Ministerio de Agricultura, al doctor Mauricio Rojas en representación de APC Colombia, a la doctora Ángela Correa de la agencia Colombiana para la reintegración, al doctor Gimy Suarez de la agencia nacional de la cultura, doctor Lay Ledesma de CORPOICA, al doctor Cristian Hernández en representación del Consejo de Bogotá, al doctor Henry Gutiérrez también en representación del consejo de Bogotá, doctor Carlos Andrés Espejo en representación del catastro en Bogotá. A todos ellos y a todos Ustedes, al igual que a las distintas Territoriales del IGAC que a través de nuestros sistemas internos están viendo esta transmisión, darles nuestro cordial saludo por asistir y estar presentes en esta audiencia.

Hace unos años el estado Colombiano decidió meterse a fondo en todo este tema de la rendición de cuentas, este es un sistema antiguo si mal no recuerdo tiene su origen en Inglaterra, en donde los gestores públicos tenemos la obligación de entregarles a los ciudadanos, a toda la ciudadanía como su nombre lo indica cuentas a cerca de la gestión que realizamos en las distintas entidades. Esto básicamente con el propósito de generar la transparencia que se requiere en todos y cada uno de los actos que nosotros responsables de las entidades tenemos a cargo. A nosotros nos entrega el pueblo a través de la designación que hace el presidente en este caso cuando somos nombrados directores del IGAC, como ministros, como cualquier funcionario del orden nacional, nos está entregando a través de él parte de la soberanía que el pueblo le entrega al presidente a través de los votos en este caso. Es por lo tanto obligación especialmente de este gobierno del presidente Juan Manuel Santos que se ha caracterizado precisamente por ser un gobierno transparente, en donde los escándalos no han estado a puertas del orden del día, hemos estado tratando como lo vimos en el caso del IGAC en el video que hemos sido reconocidos por la procuraduría y el Banco Interamericano de desarrollo de las entidades con el mejor desempeño en ese Rankin de entidades calificadas con mejor transparencia. Es placentero hacer este ejercicio de rendición de cuentas ante Ustedes. No voy a detenerme a hacer la basta exposición de cada uno de los temas que hemos tratado, creo que el video trató de recoger todo lo importante de una forma muy suscita de los logros de este primer año en lo que a Mi corresponde como director del IGAC, hemos venido realizando en distintos campos, la visibilización de la entidad, el trabajo que ha venido realizando conjuntamente con otras entidades como planeación nacional, como el DANE, como el Ministerio de Agricultura, como la superintendencia de notariado y registro, especialmente para atacar un tema que es vital que es seguir afrontando el tema de la informalidad de la tierra en Colombia, que ha generado, que ha producido, tantos malos efectos en la planeación; ayer justamente en Cartagena en reunión con el señor ministro de Agricultura, con el INCODER, con otras entidades del estado, estábamos presentando ante los medios de comunicación y a la opinión pública el proyecto de ley sobre los temas de formalización. Como lo mencioné en el video, y a esto quiero referirme creo que este gobierno va a pasar a la historia entre otras cosas como lo decía el superintendente de notariado y registro por levantar la sábana de la formalización en el país, y esto no es cualquier tarea porque son 500 años como lo mencionamos ayer y que estamos tratando de corregir en estos años de nuestra administración. Así pues, básicamente en este momento quiero entregarles un saludo muy especial y como lo decía en el video recoge los logros del instituto y preferiría que los subdirectores hagan una breve presentación acerca de cuáles son los retos, qué es lo que nos espera, tanto a nivel interno como hacia afuera en cuanto a la tarea que por ejemplo la subdirección de agrología, la subdirección de geografía y cartografía, y las distintas dependencias del instituto viene realizando; preferiría que fueran ellos entonces más que un recuento puedan presentar a ustedes los retos que vienen hacia adelante, muchas gracias, bienvenidos, muy amables por acudir a esta invitación.

RETOS Y PLAN DE ACCION 2014



6. Palabras de la Subdirección de Geografía y Cartografía en cabeza de la Doctora Claudia Inés Sepúlveda Fajardo

El tema es bastante grande el que se maneja desde la Subdirección de Geografía y Cartografía, hay dos temáticas muy importantes pero lo recogemos desde tres grandes líneas de trabajo que es uno como tal la producción de la cartografía básica, el georreferenciar como tal nuestro territorio; luego viene el tema de la geografía, ese frente que es no solamente georreferenciar lo que hay en el territorio si no con la población, con la ciudadanía, y por último está el tema del ordenamiento territorial que es la organización como tal del territorio, la planificación, la buena planificación que debemos hacer. Respecto al tema de la cartografía básica, un tema supremamente importante es el tema de la georreferenciación a través de nuestra red geodésica nacional; el instituto geográfico es la encargada de toda la georreferenciación vertical, toda la red de altura y toda la red horizontal en las coordenadas de nuestro territorio nacional. Este año hemos avanzado en el tema de la altura, de la nivelación total de nuestras principales vías de todo el territorio, estas son las principales vías que tiene el territorio nacional; para este año tenemos una meta de 900 kilómetros de los cuales al 30 de junio hemos avanzado en 350 kilómetros, esto es una tarea que se debe hacer caminando, así que no es nada fácil, compleja y que requiere muchos recursos; y por otro lado está todo el tema de estaciones de GPS de nuestro territorio nacional, en el momento tenemos 46 estaciones permanentes GPS que están funcionando y que son el apoyo para todo el tema de infraestructura para los topógrafos, los ingenieros, todos los proyectos de ingeniería que se adelanta en nuestro territorio nacional se apoyan con esas estaciones que tenemos; continuamente estamos suministrando coordenadas en tiempo real, igual esta información se puede descargar en la página web y se trabaja en la especificación de puntos, en este caso llevamos 776 puntos de los cuales son puntos que están en cada una de las cabeceras municipales principalmente para apoyar trabajos de topografía, para los señores que hacen catastro y para los proyectos de ingeniería. Nos vamos a enmarcar ya en el tema de cartografía, como lo mencionaba el señor director tenemos un reto muy grande, el país nos está demandando mucha información y no es solamente en el tema de catastro sino en otros temas como son el tema de política de tierras, altillanura, los censos de población, como los censos agropecuarios, páramos, humedales y otro tema muy importante que es el tema del postconflicto, que al llegar a un acuerdo debemos identificar los predios en todo el territorio para hacer una muy buena decisión y tomar las mejores decisiones, para lo cual el instituto ha planteado en tres años un plan nacional de producción de cartografía enfocado principalmente en tres escalas, la escala de color amarillo corresponde a la cartografía escala 1:25.000, lo que está en verde es la cartografía escala 1:10.000 en donde se concentra la mayor cantidad de población de nuestro territorio tiene detalles, que se requieren las cuales están planteadas en escala 1:5.000 y esta zona que no tiene mucha intervención y esperamos que no la tenga (color morado) por nuestro oxígeno en el planeta, es a escala 1:50.000 de cartografía y orto imágenes de esa zona. Pero esa tarea no la podíamos hacer solamente desde la sede central, del instituto Agustín Codazzi, casi con 80 años toda la producción se hacía aquí en la ciudad de Bogotá, desde este año se implementó un centro de producción en la ciudad de Pasto; en Pasto estamos generando cartografía, ya llevamos seis meses produciendo cartografía, tenemos este avance con una meta de 6.662.000 hectáreas que se planteó para generar cartografía principalmente de toda la zona del antipacífico, información que estaba bastante atrasada; hablamos de cuarenta años sin producir cartografía o actualizar cartografía la cual está en este centro de producción. Para la zona centro tenemos planteado generar 4.500.000 hectáreas de las cuales llevamos 2.714.000 hectáreas, estas si las estamos trabajando desde la ciudad de Bogotá a través de alianzas y convenios, porque aquí los retos son bastantes grandes, el tema de los recursos nos limita un poco pero, el instituto geográfico y sobre todo en el tema de cartografía siempre ha sido líder en establecer alianzas y por eso tenemos firmados convenios para generar cartografía de 12.900.000 hectáreas de las cuales llevamos 4.900.000 hectáreas, esto era referente a la cartografía rural escala 1:25.0000 principalmente; ahora viene en las áreas urbanas, generamos cartografía escala 1:2000, estamos generando ortofotomosaicos, el reto es generar en lo que vemos en punticos rojos (en la presentación), 56 cabeceras municipales de las cuales llevamos 17 principalmente en Municipios de Caldas, Cesar, Huila, Santander y Tolima. Ahora viene el tema de estudios geográficos, la información geográfica que genera el instituto geográfico principalmente mapas turísticos y geografía departamentales. Este año sacamos ya la publicación de tres mapas turísticos y temáticos que son de la zona de Cundinamarca, la zona de la sabana de Bogotá

y de la ciudad de Cúcuta. Igualmente también vamos a sacar unas geografías departamentales las cuales si ustedes ven ya están diagramadas y están en proceso de publicación que son las características geográficas de norte de Santander, y el departamento de Nariño. También trabajamos un tema no menos importante que son el tema del diccionario geográfico y los nombres geográficos, es como tal identificar los nombres como en la región, la población como se conoce en su región como tal, eso lo plasmamos en una base de datos y a partir de ello podemos generar nombres geográficos y podemos generar el diccionario geográfico. Esto lo hemos venido haciendo desde hace muchos años, desde el año 2006 sacamos el diccionario geográfico muy completo que hemos venido actualizando, pero lo nuevo realmente es que hemos tenido a través de la web, si ustedes lo ven en la página del instituto geográfico ya está allí el link de mapas turísticos diccionario geográfico y algunos que ustedes directamente lo pueden consultar también a través de los dispositivos móviles. Por último está el tema del ordenamiento territorial dividido en tres partes que son la misión del instituto geográfico, a través de dos leyes, la ley de deslindes y la ley de ordenamiento territorial, en la cual el instituto es ente asesor de estas labores de los entes territoriales, de los alcaldes, de los jefes de planeación, pero el instituto geográfico los apoya; en el tema de deslindes en este momento tenemos identificadas nueve zonas con problemas de límites, la tarea es bastante grande pero a todos no le podemos estar trabajando, están los más enfatizados y más como se implementó la ley del 9 de junio, la ley 1447 de deslindes en la cual se retomaron nuevamente todos los casos que se tenían como en estos casos que tenemos allí planteados. Otro tema es el de la demarcación fronteriza la cual no me voy a detener a hablar de cada una de ellas pero en las cinco fronteras de nuestro país el instituto acompaña a la cancillería, en tema de cartografía, en tema de demarcación fronteriza y como tal en temas de cuencas hidrográficas. La ley nos da una tarea de apoyar a los entes territoriales, pues nosotros nos apoyamos con toda la información que tenemos, es una labor que desempeñamos desde hace mucho tiempo pero lo nuevo es que los estamos apoyando en las regiones, eso lo vimos en el video que tenemos en las regiones asesores en ordenamiento territorial, en cada una de las direcciones territoriales hay un asesor, un profesional experto en temas de ordenamiento territorial que está apoyando a los alcaldes y a los secretarios de planeación no solamente en la construcción o revisión de los planes de ordenamiento territorial si no también se apoya en los comités de ordenamiento territorial y les estamos suministrando una serie de información agrológica o catastral que tiene el instituto sino invitarlos para mostrarles cómo deben utilizar esta información, luego viene una serie de metodologías para el ajuste a los planes de ordenamiento territorial y así también unos análisis multitemporales principalmente de las ciudades de Popayán, de Villavicencio, de Cúcuta, de Barranquilla y de Armenia. Esta es la distribución de los asesores que tenemos de ordenamiento territorial que no solamente es una persona que está presente, desde Bogotá se están dictando capacitaciones iguales, se organizan diplomados con apoyo de universidades como la Santo Tomas, como la ESAP y desde el grupo que tenemos desde el CIAF en capacitación los apoyamos en estos temas de ordenamiento territorial; a través de una serie de convenios también estamos presentes en la región no solamente con este acompañamiento que hacemos misional si no a través de alianzas estratégicas que tenemos como en el caso de San Andrés. Para todo el tema de plan fronteras estamos trabajando en San Andrés y Providencia y Cubará; pero los nuevos temas de paz con GPS también estamos trabajando con ellos en 53 municipios; en montes de María hay un proyecto piloto para acompañarlos a todos en la revisión de sus planes de ordenamiento territorial en cuatro municipios.

7. Palabras del subdirector de Catastro, Doctor Fernando León. Indudablemente como lo dijo el Señor Director y como se vio en la presentación, el gran reto que tiene el Instituto es en el inventario predial en la parte física, en la parte jurídica, que es el objeto misional de la subdirección de catastro, como el gobierno nacional tiene a las portas una serie de proyectos institucionales con miras a la paz, como lo dijo el Director, nos genera un gran reto a nosotros como subdirección de catastro e ir de la mano con las subdirecciones de cartografía, agrológica de generar unas estrategias de tal manera que el instituto geográfico sea competitivo, de tal manera que le entreguemos de manera eficaz, oportuna, y obviamente con los mecanismos de precisión etc, toda la información del país; de ahí que por instrucción del director general, el doctor Juan Antonio Nieto, la subdirección de catastro en sus áreas de formación, actualización, y conservación que son los tres elementos del catastro, requiere un cambio de paradigmas mentales en la parte de operatividad, para la elaboración del catastro en el instituto



geográfico. Muy rápidamente para complementar lo que se dijo por parte de la subdirección de catastro en la presentación, el gran reto que el país en este momento nos da, es entregar de manera oportuna un inventario predial de acuerdo a las normas técnicas y con la tecnología que está trabajando el instituto en la subdirección de catastro y se proyecta como generador de insumos catastrales. Cuando hablamos de catastro no estamos como una rueda suelta si no venimos de una política nacional y por eso en el objetivo del plan de desarrollo de este gobierno y obviamente dentro de la política del plan institucional del instituto Geográfico Agustín Codazzi, nosotros como catastro participamos y somos actores fundamentales en las estrategias del plan nacional de desarrollo, como son la locomotora del sector agropecuario, la locomotora de vivienda y la locomotora de los nuevos sectores basados en la tecnología. Es importante decir esto porque el tema de catastro es importante en el plan de acción donde la subdirección es parte integral a toda la política nacional que es el generador de todos los proyectos de tierras que el gobierno nacional está llevando en este momento. Por eso en la gestión nacional del gobierno y ya entrando en el plan de desarrollo institucional estamos en dos objetivos estratégicos tanto para el gobierno como para el instituto; el objetivo uno es el producir, actualizar, regular la información y los productos y servicios geográficos con calidad y el de fortalecer la tecnología y las comunicaciones; con esos dos elementos de la generación de información por un lado y por otro lado la modernización institucional en materia de tecnología, nos lleva a que la subdirección de catastro, toda su política de actualización, formación y conservación vayan de la mano del plan de desarrollo, por eso como lo decía la Dra. Claudia, dependemos de los recursos del orden nacional, a pesar de que nosotros recibimos recursos del orden nacional, también firmamos convenios institucionales con municipios, con entidades del orden nacional, departamental, que nos permiten complementar el recurso económico que nos permite cumplir con nuestra función misional; de ahí que es importante que toda la infraestructura económica de la subdirección los procesos de formación, actualización y conservación va con presupuesto del estado pero también con recursos propios, productos de la interacción con los municipios. Para este año 2014 contamos con un presupuesto de 45 mil millones para cumplir la responsabilidad de hacer la actualización catastral de más o menos 10 millones de predios de 995 municipios, son recursos muy pocos pero es lo que se está trabajando este año. Es importante como lo decía el Director General que es un reto importante por la agenda nacional en el proceso de paz, en el componente de tierras en los municipios prioritarios, nos cambia completamente los paradigmas de hacer catastro, es importante saber que el instituto geográfico tiene la responsabilidad de administrar 10 millones de predios y con los otros catastros descentralizados de administrar el total del catastro nacional. Con esos recursos que el gobierno nacional dio y los recursos por convenios vamos a tener unas metas que se estructuran en unos proyectos como es la actualización catastral rural que la meta este año es actualizar 328 mil predios, en el urbano 478 mil. También tenemos la actualización en donde la política de restitución de tierras nos obliga y nos exige que permanentemente todas las entidades tengan la información actualizada. Cuando se enfoca dónde se va a invertir los recursos en los municipios para actualización es fundamental que estén dentro de los de tierras. Por instrucción del Director atacamos aquellos sectores que no han tenido información actualizada y que obviamente para los proyectos del gobierno nacional se requiere urgentemente. Así como hacemos actualización en los municipios de manera masiva, los proyectos de conservación, el día a día en el catastro tenemos responsabilidad, por eso dentro de la política de conservación para este año tenemos la meta de tener 1.130.000 predios con mutaciones, responsabilidad que tienen las direcciones territoriales y sus 44 unidades operativas en su territorio. También hay un gran proyecto que se maneja a través del grupo interno de avalúos que es la de prestar de una manera eficaz y eficiente de hacer los avalúos comerciales que por demanda solicitan al instituto, contamos con un equipo de profesionales que brindan el servicio a las diferentes entidades y se está fortaleciendo todo el componente de la actualización catastral como es la mirada a la construcción de los avalúos masivos los estudios de zonas homogéneas físicas, geoeconómicas, porque cuando entra en vigencia una actualización es importante el tema del avalúo; por eso esta administración es estructurar fuerte los grupos en materia de avalúos, muy sólido, muy competitivos, de tal manera que los valores de la tierra tanto de los avalúos comerciales como los avalúos catastrales que nos solicitan estén contruidos sobre valores reales de la tierra que es el quehacer del catastro. La subdirección tiene unas metas en materia de actualización, formación, conservación, y de interrelación catastro registro que dependen del proceso. Este año, ya para finalizar, de acuerdo a los recursos que tenemos, vamos a hacer la actualización en 78 municipios tanto con presupuesto de la nación como con presupuesto por



convenios cuyo reto es tener actualizados esos Municipios. Cuando el director nos decía sobre el tema de la modernización, el gran reto que tenemos es seguir trabajando con el sistema nacional catastral, que es un sistema tecnológico que nos permite administrar la parte gráfica y la parte alfanumérica de los datos catastrales de los 10 millones de predios que tiene el instituto geográfico, es una herramienta nueva, tecnológica que va a controlar la calidad, eso requiere un reto no solo de software, un reto de modernización tecnológica en las 44 unidades operativas, requiere un reto de capacitación en nuestro personal en materia de tecnología y sobre todo en una nueva forma de hacer el catastro no manteniendo la parte gráfica por un lado y la parte alfanumérica por otra; ya las exigencias del estado nos exige buena presentación gráfica con precisión y calidad que indudablemente este es el quehacer de la subdirección de catastro en el instituto.

8. Palabras del Subdirector de Agrología. Dr. Germán Darío Álvarez: Vamos a entrar en un tema donde vamos a poner los pies en la tierra, vamos a hablar de Agrología. La subdirección de agrología es quizás uno de esos temas que con la coyuntura que estamos viviendo frente a la actualización catastral, frente a Política de tierras, todavía no lo vemos como ese rol, donde se articula, pero en medio de esa visión que tuvo el gobierno nacional, por la ley hay una serie de artículos que cuando uno entra a entenderlos se da cuenta que la ley tiene una visión mucho más grande. Vamos en esta primera etapa de restituir el derecho, de definir la propiedad, pero más adelante vamos a entrar en una etapa de para qué me sirve la tierra, como compenso al que no le puedo restituir, cómo le doy ese valor a la tierra, hay una variable que en nuestro país tiene que entrar a resolver y que de alguna manera, de alguna forma anticipada el instituto está recogiendo la información técnica de todo el país, para que cuando vengan las demandas que hoy en día está viviendo la subdirección de catastro por los jueces no sea que tenga que estar saltando por todo el país por los predios, si no que tengamos ya esas áreas definidas en todo el territorio nacional. Quiero empezar por tener la información disponible, en este 2014 ya tenemos algunos retos de ir cerrando información, de ir cerrando capítulos, el capítulo de los suelos escala 1:100.000, entramos en una fase de estudios detallados y semidetallados pero también decir que la información hoy está disponible; tenemos información de capacidad de suelos de todo el territorio colombiano, para qué me sirve el suelo? , esto en un estándar internacional se clasifican en una categoría de 1 a 8 y nuestro territorio colombiano tiene a ese nivel de escala ya identificadas esas clases, es un gusto contar hoy con la asistencia de nuestros principales usuarios, y compañeros al utilizar esta información, el ministerio de agricultura, el UPRA, CORPOICA, son nuestros principales usuarios y nuestros veedores principales frente a la calidad de la información que genera la subdirección de agrología. El mapa de la vocación de uso, decir si la tierra es de vocación agrícola, agropecuaria, forestal o de conservación, ya con la información que tiene el instituto podemos decir que el país tiene casi 17 millones de hectáreas que pueden estar disponibles para actividades productivas, áreas que están disponibles a lo largo y ancho del territorio nacional y que con eso podemos ya entrar a especificar los estudios de productividad, el tema de evaluación de tierra para poner a producir la tierra, pero esto es bueno compararnos, a nivel de América latina no hay un país que tenga ese nivel de detalle como el que tiene el territorio Colombiano, hablamos entonces de un país, para ir abriendo esos escenarios como lo comentó el director que la próxima semana estaremos en la región del pacífico hablando de un estudio que no se hizo en un año, hablamos de conflicto de suelos que se hizo en cerca de 5 años de varias entidades, es bueno reconocer que no es que el instituto lo hizo sino que sumó la información de cerca de 11 entidades, lo concentra en una cartografía y puede definir donde hay conflictos y encargados de distribuir la publicación e ir a las regiones. Ustedes vieron el video cuando el gobernador Alan Jara, reconocía la presencia del instituto en la región, es porque nosotros somos una entidad técnica muy fuerte, muy robusta, pero con una necesidad de hacer presencia en las regiones generando una información, explicándola, formando parte de esas instancias todos saben que hay información de suelos pero pregúntese cuantos la saben leer , saben que existe un mapa de conflicto de uso de suelos pero cuando se habla de conflicto de uso de suelos de una vez se asocia con conflicto armado, conflictos entre la vocación, la capacidad productiva, y el uso actual del territorio que esa información esta espacializada; hoy el instituto lo pone a disposición del país, todo el territorio colombiano identificado a un nivel de escala general de esas posibles contradicciones que existan en la oportunidad del uso del suelo y lo que estamos haciendo con él. Como le decía cerramos esa fase de los estudios generales y pasamos a los estudios semidetallados. Que quiere decir estudios



semidetallados, mayor escala en campo hoy, una mayor inversión pero por supuesto una información mucho más rica en contenido técnico y que además llega no solo a las entidades si no a nuestro campesino. Nuestro país tiene todo el territorio cubierto a nivel exploratorio, todo el territorio a nivel general y en estudios detallados y semidetallados el 12% de todo el territorio colombiano, estos estudios semidetallados son todas estas áreas que tienen alguna capacidad productiva o también como lo que estamos haciendo con el Humboldt, identificar esas áreas críticas de páramos y humedales, donde nace el agua y donde finalmente en el ciclo retorna, siendo por supuesto tema estratégico para el país saber dónde está el agua, donde protegerla y como llegar a esa información silenciosa porque recuerden que los estudios se han dedicado a la fauna, a la flora de los ecosistemas y al paisaje, pero hay un testigo silencioso de toda esta conformación del paisaje, un testigo que cuenta toda la historia de la conformación del territorio y que además nos dice la potencialidad y las limitantes; por eso con el Humboldt hemos estado recorriendo casi 3,8 millones de hectáreas en todo el territorio colombiano, en páramos y humedales, describiendo ese suelo y escribiendo esa historia que el suelo me dice para saber hasta dónde llegan los páramos y hasta donde el ministerio de ambiente definir esa línea de protección, porque mientras tanto esas decisiones son hasta donde hayan frailejones, le frailejón que es una planta propia de los ecosistemas de páramos en donde en el país casi desaparecieron porque entró la agricultura, porque entró el ganado, porque entró la quema indiscriminada de esas áreas protegidas; entonces este mapita con pequeñas manchas nos muestra esas áreas donde tenemos información semidetallada y preciso coincide en zonas críticas del país, los páramos donde nace el agua, donde está la presencia muy fuerte de agricultura, de ganadería y en algunos casos de minería en el caso de saturbán, tenemos presencia de orden público todo lo que queremos tener, lamentablemente, zonas donde no podemos entrar por orden público o campos minados y que no podemos arriesgar a nuestro equipo de trabajo pero que hace que nos demos cuentas que esas áreas estratégicas del país requieren información actualizada; las zonas de humedal, observen toda esta zona de la costa caribe, recordemos en el 2010 por el fenómeno del niño, región completa bajo el agua, completamente inundados con la idea de que el agua se nos metió a las casas y es al revés somos nosotros que nos hemos metido donde el agua estaba. Pero la dinámica es que nos estamos metido en el agua, a medida que se corre el humedal se acerca y el humedal se va alejando y son esas zonas productivas, en donde se pone en riesgo a la comunidad, donde lamentablemente tuvimos grandes pérdidas económicas en el 2010 y en el 2011. Cito aquí el tema de la ley de víctimas y la ley del ordenamiento territorial: la subdirección de agrología ha tenido que dar un gran paso, salir de la información técnica a ser un centro de casi producción de información científica con unos investigadores y científicos de reconocimiento nacional a aterrizar esa información, es el conocimiento en la necesidad del país, cuando hablamos de la ley de víctimas promulgada en el 2011, y que el acuerdo, el espíritu del legislador son 10 años que tenemos de vigencia en esta ley, donde en la medida en que los despojados o los reclamantes empiecen a coger confianza dentro del sistema el número de reclamaciones aumenta y en la medida de que aumenta los jueces se pronuncian y nos van a estar pidiendo permanentemente al instituto geográfico información sobre la capacidad productiva de los suelos; una vez que en el catastro y el SNARIV resuelva de quien es la tierra, como va, todo ese complejo de información, vamos a entrar y por eso hemos dicho que se va a constituir la subdirección de agrología en el postconflicto porque una vez se resuelva eso, el propietario va a tener que poner a producir la tierra y en eso estamos trabajando, hemos cubierto en estos dos años, 2012, 2013 y 2014 cerca de 1,6 millones de hectáreas en el país, en estudios semidetallados donde le dice uno al juez, no en un documento de 1000 páginas si no en dos hojas la síntesis de un análisis técnico, físico, mineralógico para que le sirve el suelo al campesino o al que le restituyen la tierra o inclusive donde también servimos de soporte para que en el caso del INCODER, pueda tomar decisiones a la hora de adquirir un predio para adjudicarlo a una familia y no la estemos haciendo en suelos donde la capacidad productiva es nula, o donde la característica del suelo ejido debe ser la principal condición, esa condición la va a entregar el instituto; hoy los chispazos de jueces hemos visto que nos pide información pero las sentencias que inclusive la veía con el equipo de catastro ni siquiera vislumbran qué es el igac, cuando hablan de suelos, necesitaban la capacidad de suelos pero los jueces no sabían quién lo suministra, por eso con la escuela y el ejercicio que se hizo en capacitación con el consejo superior de la adjudicación, agrología también entró a hablar con los jueces, qué información hay con los suelos, de todo, para qué le sirve y que hay que pedir, porque cuando dicen hagan un estudio de suelos es muy grande, ese es el ejercicio que hemos hecho y según la proyección que tiene la ley en estos 10 años llegaremos a 4,5 millones de hectáreas de un territorio de



114 millones, uno dice pues no es mucho pero resulta que son pequeños bloques distribuidos por todo el país, cuando preguntamos cuales son los municipios que están priorizados en el tema de restitución, la unidad de restitución dice que son 783 municipios de 1.100, todo el país, todo el país demanda información y es por eso que nosotros enfocamos todo nuestro esfuerzo en generar información, para que me sirvan los suelos, la actualización de las áreas homogéneas de tierras con fines catastrales que hablábamos en la presentación del doctor Fernando porque cuando determinamos las características de la tierra, inmediatamente el ejercicio catastral se modifica, inmediatamente según el valor de la tierra, según la capacidad productiva, según ese valor potencial el catastro se modifica. La ley orgánica de ordenamiento territorial no tengo nada más que hablar, ustedes han escuchado desde la intervención del director, es el enfoque principal que el instituto ha querido como síntesis de todo ese ejercicio catastral, geográfico, agrológico aportar elementos que sean incidentes en el ordenamiento del territorio para que le sirva en cada una de las regiones, si lo vamos a enfocar en conservación, producción o la alternativa que determine sobre una base técnica el instituto geográfico. A groso modo en cifras es bueno aterrizarlo cuál es la incidencia, con la oficina de comunicaciones enviamos un comunicado de qué está haciendo Agrología este año, sumando todos esos ejercicios que les digo que visitamos en páramos, humedales, en restitución, en áreas homogéneas de tierras, en coberturas, en todo este año visitamos 891 municipios del territorio colombiano, quiere decir el 76% del territorio demanda información agrológica, por cobertura, por áreas homogéneas, entonces observen que en sólo levantamientos de suelos en humedales visitamos 25 departamentos, 413 municipios, 2,2 millones de hectáreas, en humedales en Colombia; páramos ecosistema estratégico, 22 departamentos, más de la mitad del territorio nacional tiene este ecosistema estratégico en 244 municipios, 849 mil hectáreas; en el tema misional esta la altillanura que ha sido una prioridad del gobierno nacional, nosotros seguimos con los trabajos en la altillanura, este año visitamos santa rosa de primavera y Comaringo, estamos en dos municipios de 396.000 hectáreas; en política de tierras en 5 departamentos y 26 municipios, entonces observen: áreas homogéneas, restitución, actualización, formación y correlación, son temas que están orientados a que la información esté disponible cada vez de manera más clara, más oportuna, con mayor detalle, y coberturas y conflictos, ya en el video veíamos que tenemos este año el convenio con la CAR e hicimos este ejercicio único en el país en San Andrés; San Andrés cuenta con una información actualizada a nivel cartográfico y tuvimos la oportunidad de generar la información de suelos, de áreas homogéneas y de cobertura en escala 1:5.000; para los técnicos escala 1:5.000 quiere decir que el trabajo es súper detallado, San Andrés nos sirvió como referencia porque teníamos la base cartográfica, teníamos la demanda de catastro frente a la actualización catastral y es ley ya en el compromiso del gobierno nacional de valorar todo este tema importante territorial que tiene todo este tema en el archipiélago de San Andrés y Providencia y cumplimos en las fechas que nos habíamos comprometido, en mayo entregamos a la cancillería el levantamiento de áreas homogéneas de tierras, la reinterpretación de suelos y por supuesto las coberturas vegetales de San Andrés y providencia donde obviamente le contamos a los isleños, de pronto no es normal para ellos poder saber que la isla de san Andrés y providencia se origina a partir de un nivel calcáreo, de corales, mientras que el archipiélago de San Andrés es volcánico, son dos temas técnicos lo que aquí es corales, allí es volcánico, solamente esa condición me hace que los suelos sean distintos en dos zonas que están a 30 minutos el uno del otro, la capacidad productiva es distinta, las costumbres en producción de los nativos y de los Isleños es distinta. En cuanto al laboratorio nacional, aquí lo pongo en cifras porque este ejercicio de levantar los suelos de Colombia finalmente llega al laboratorio, para este año cerca de 88.000 análisis se realizan en todo el país, luego el instituto tiene toda la información para poder diseñar un sistema de información agrológica, el SIGA, de pronto lo han escuchado porque llevamos casi dos años tratando de implementarlo pero asumimos el compromiso con el respaldo de la dirección, de la secretaría general en poner a funcionar el Sistema de información Geográfica Agrológica, que es la síntesis de todo lo que hace la subdirección pero que hará que tanto CORPOICA, el Ministerio, la UPRA, tenga la información en tiempo real, porque nuestros técnicos en campo van con dispositivos móviles y capturan la información y la vamos cargando directamente al sistema de información para que ya tomemos decisiones frente a lo que podemos hacer el territorio en cada uno de los componentes, a través de dónde? A través del portal del Instituto; estamos trabajando con sistemas para fortalecer nuestras salidas, obviamente todavía no está disponible, todo el muestreo de todo el país, tenemos cerca de 40 años haciendo análisis de física, química, mineralogía, de todo el país, cargado en un sistema único para consulta externa para saber todas las bondades del territorio nacional. Yo reitero,



claro que siempre lo digo en mis intervenciones hay que ser conscientes que el instituto tiene que promover que el mejor suelo del territorio Colombiano debe destinarse al mejor uso. Muchísimas gracias.

9. Palabras de la Doctora Evy Jaramillo, coordinadora del Grupo Interno de trabajo de la Gestión del Conocimiento del Centro de Investigación y Desarrollo en la información Geográfica CIAF:

Me uno a esta presentación con la invitación de este espacio de rendición de cuentas de la Dirección General, reciban un saludo caluroso de la doctora Edna Piedad Cubillos que se encuentra fuera de la institución atendiendo asuntos misionales. Retos para el 2014: en el marco de los proyectos estratégicos de la dirección, tenemos la Comisión Colombiana del espacio, les cuento que este es un órgano intersectorial creado desde julio 2006, el cual el IGAC ejerció la secretaría ejecutiva hasta diciembre del 2012, cuál es el reto? En el marco de la Comisión Colombiana del espacio para el Instituto Agustín Codazzi, en cabeza del CIAF, es postularnos a ejercer nuevamente esta secretaria ejecutiva, tenemos dos razones para ese reto, primero fomentar la generación del conocimiento en tecnologías, investigación, y experimentación para la solución de problemas nacionales a través del centro de investigación y desarrollo del centro de información geográfica CIAF, segundo fortalecer el banco nacional de imágenes para contribuir a generar instrumentos de planificación, monitoreo y clasificación de información para el territorio, fortalecer las capacidades para la ciencia y tecnología mediante la apropiación y transferencia tecnológica no solo en el ámbito nacional sino en el internacional. Los que tienen referencias del centro de investigación y desarrollo de información geográfica conocen que a partir de 1987 fue una fusión, antes era el centro interamericano de interpretación, luego el ámbito nuestro no es solamente nacional sino internacional. Ofrecer escenarios para mostrar los avances en tecnologías, y aplicaciones geoespaciales, implementar la primera fase del portal geográfico en concordancia con el documentos CONPES 3762 para disponer de una plataforma unificada para el manejo de la información geoespacial del país este proyecto que además va liderado desde la presidencia de la república va de la mano del proyecto que también es bandera para el país, que es la infraestructura Colombiana de datos espaciales; en la infraestructura colombiana de datos espaciales el derrotero principal es desarrollar el 100% de la primera fase del portal geográfico nacional, para lo cual tenemos ya definidos unos pasos: ajustar la propuesta de norma jurídica para la implementación de ICDE en las entidades del estado, actualización y socialización de la política de información geográfica, conceptualizar, diseñar, revisar e implementar estándares de información geográfica para garantizar la calidad de los productos geográficos, acompañar a las entidades en el manejo tecnológico del uso de la información geográfica con el fin de que la dispongan en la web, y gestionar todo el aspecto de la información. Adicionalmente el nodo de tierras se desarrollará en tres fases, y el objetivo a diciembre es presentar el nodo ICDE en un segundo nivel, nivel intermedio en el cual se dispongan los metadatos y servicios web geográficos y un espacio dentro del portal de la ICDE con información referente al tema IGAC-política integral de tierras del cual han hablado muy bien los anteriores subdirectores, la gestión interna entre otros todo basado en la ley de víctimas y restitución de tierras. En el tema de investigación de sensores remotos la meta radica en ejecutar el 100% de los proyectos de investigación y desarrollo e innovación, 11 proyectos de investigación en temática asociada a las tecnologías geoespaciales, percepción remota sistemas de información geográfica e infraestructura de datos espaciales. En la presentación encontramos unos pantallazos del SIG de tierras que se desarrollará en construir e implementar sistema de información geográfica que contenga herramientas de visualización, placas de divulgación y navegación, así como consultas, tablas de contenido y leyendas; también contendrá la funcionalidad de manejar capas de otros servicios web geográficos que cumplan con el estándar de WMS y la funcionalidad de generación de mapas coro métricos sobre variables específicas definidas en actividades de levantamiento que así se requieran a través de consultas a nivel departamental, nacional, municipal; tenemos también el geo portal minero, energético en su fase II, esta fase busca la integración sectorial de sistemas de información geográfica realizando el análisis, la conceptualización, diseño, desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades, así mismo al igual que el geo portal minero, tenemos el SIG Quindío, el SIG ARE, y a su vez cada día estamos sumando nuevos sistemas de información geográfica como dando respuesta al nivel del orden departamental y municipal que quiere una herramienta óptima, ágil que les permita tomar decisiones para la planificación del territorio nacional. De igual forma se busca ejecutar el 100%



de los convenios y asesorías como a CORANTIOQUIA, CORPOICA, de los cuales nos presentaba el video resumen del 2013 y también avanzar en la alianza estratégica que tenemos con el centro internacional de física. Metodologías e investigaciones: el CIAF tiene como reto cumplir con la meta del SISMEC en cuanto a varias metodologías, voy a mencionar las dos más importantes: procesamiento digital de imágenes para estudios de riesgos climáticos, el cual permita desarrollar una metodología que permita generar metodologías que permitan asociar con inundaciones, sequías, y el procesamiento digital de imágenes satelitales, otra metodología de importancia es el uso de imágenes con sensores remotos para levantamiento físico de apoyo a los avalúos ambientales, se diseñara una metodología para el uso de imágenes a través de sensores remotos en la caracterización del estado actual de los ecosistemas como insumo en la valorización económica ambiental en los servicios ambientales, y algo que de parte de la dirección general hemos estado jalando algo que no solamente reta al CIAF y al IGAC sino también a las instituciones del orden del corte técnico y científico del país, es que le apostamos al reconocimiento por parte de Colciencias de tener el IGAC el primer centro de investigación tecnológico reconocido por COLCIENCIAS, es una tarea conjunta en el cual el director General nos ha dado el respaldo y creemos que lo vamos a lograr con los técnicos y científicos no solamente del CIAF si no de las áreas temáticas y técnicas del Instituto. Recientemente a finales de mayo tuvimos también un evento internacional de corte técnico y científico que fue el foro ICDE, acto seguido tuvimos el seminario internacional con la universidad católica de Manizales, el cual tenemos un convenio de maestría, teledetección, asimismo seguimos aunando esfuerzos con las universidades para sacar adelante programas de formación avanzada unas conducentes a títulos de doctorado, como de geografía, otros conducentes a título de maestría, como la maestría en Geomática, maestría en teledetección y nuestro programa bandera con la Universidad Francisco José de Caldas, la especialización en sistemas de información geográfica. Creemos que vamos a avanzar este año en estos siete programas de formación avanzada conducentes a títulos en convenio con estas universidades; adicionalmente hacemos una serie de cursos cortos conducentes a aunar esfuerzos que hace el área de producción, misional que hacen las áreas que hicieron su exposición con el uso de la tecnología geoespacial para responder a necesidades específicas de capacitación; le apuntamos a dar respuesta por ejemplo al plan de capacitación institucional liderado por la secretaria general la Dra. Diana Ríos, ya estamos comprometidos a lograr esas metas y creemos que al final del año vamos a poder cumplir con ese 100% en metas de capacitación y entrenamiento para dar respuesta a las necesidades específicas de capacitación no solo de los funcionarios del IGAC sino de las instituciones que nos lo solicitan. Tenemos también al igual que las otras áreas unas metas de generación de recursos y lo hacemos por consultorías y asesorías de temas de información geográfica, de aplicativos y también en el tema de transferencia de conocimientos.

10. Gestión Institucional por la Secretaría General Dra. Diana Patricia Ríos G: retos 2014, muy concreto, primero continuando con el control y seguimiento a nuestros derechos de peticiones, quejas, denuncias y reclamos que se presenta la ciudadanía; es importante anotar que durante el año 2013 atendimos más de 2000 derechos de petición y en lo que va corrido del primero de enero a la fecha hemos evacuado 9.901 derechos de petición, quejas o reclamos de la ciudadanía. Otro reto importante es consolidar nuestra ventanilla estratégica, un servicio ágil, eficiente y eficaz al ciudadano, es nuestro compromiso; en la actualidad disponemos de dos móviles que han recorrido el territorio colombiano, en este momento se encuentran en Girardot, Fusagasugá y van para Cali también a apoyar actividades y brindar un servicio ágil y oportuno a la ciudadanía. Otro reto importante para nosotros es fortalecer la gestión disciplinaria, ha sido un reto de la dirección general desde que el Doctor Juan Antonio Nieto llegó, se ha implementado mucho la gestión disciplinaria, a la fecha estamos impulsando más de 373 procesos disciplinarios, hemos implementado el proceso verbal disciplinario; en este momento han salido ya cinco fallos disciplinarios y nos encontramos adelantando dos procesos uno en Risaralda y otro acá en la ciudad de Bogotá. Otro tema importante para nosotros es en materia de recurso humano, garantizando la provisión de todas las vacantes a través de los encargos que se están dando en primer lugar para los funcionarios de carrera administrativa, continuar con el proceso de modernización institucional, insistir en el tema de la reestructuración, tema que anotó el Director General, para esto también estamos trabajando con la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer



las vacantes de los profesionales que se requieren para optimizar nuestro recurso humano y prestar un servicio adecuado a todas las dependencias; a la fecha también estamos adelantando los procesos de meritocracia de algunos directores territoriales a nivel asesor y directivo y se encuentran ya en la presidencia de la república los procesos de Cesar y Atlántico para nombrar director territorial; Cundinamarca se encuentra ya para designación y nos encontramos adelantando el proceso de selección en los departamentos de Meta, Norte de Santander y Risaralda. Igualmente otro reto importante es ejecutar todos los planes anuales de capacitación, salud ocupacional, bienestar social y plan de incentivos, todos los cuales han sido priorizados y se ha dado dimensión y alcance para tener una capacitación de mayor impacto y con temáticas que correspondan a nuestra realidad y a nuestro quehacer diario. Otro tema importante es establecer una metodología para la medición y análisis del impacto en la capacitación, hemos venido trabajando desde el año pasado en la implementación de un sistema de evaluación, medido por el tema de competencias laborales que se requieren y que corresponden a una nueva dinámica de talento humano; otro tema importante es el de ejecutar y hacer seguimiento a todos los programas de medicina preventiva, medicina del trabajo y seguridad industrial, conformar y continuar con todos los espacios de los comité de convivencia laboral, comisiones de personal, seguridad y salud ocupacional. Otro reto importante es implementar la NTCI 1001 para el sistema de gestión integrado ambiental, optimizar la política de reducción y optimización del papel en el marco de la política de eficiencia administrativa, consolidar el sistema de información SIIF que venimos adelantándolo desde el año pasado con mucha fuerza y lo importante es que a diciembre de este año consolidemos todos los procesos de ingresos contables, optimizar la gestión presupuestal, este año el Instituto tiene un presupuesto de 161 mil 578 millones de pesos y hemos ejecutado a la fecha un 61%, en materia de gestión documental continuar apoyando nuestras territoriales; tenemos cinco territoriales priorizadas que están siendo intervenidas con el apoyo y la coordinación del grupo de servicios administrativos de la secretaría general, estamos haciendo presencia en Tolima, Huila, Atlántico, Cundinamarca y Norte de Santander; continuar también con el seguimiento al plan de mejoramiento en el archivo general de la nación y en materia de infraestructura en agosto poder ir a inaugurar la sede de Barranquilla que es una prioridad para nosotros entregarla y ponerla en funcionamiento en este departamento; continuar haciendo unas obras en la sede central y garantizar el funcionamiento de la sede alterna de Palmira, la unidad operativa de Palmira que va a inaugurar el director la próxima semana, igualmente Meta y el departamento de Nariño donde tenemos que hacer unas obras de adecuación técnica y eléctrica. En materia de contratación continuar nosotros garantizando los principios de transparencia y selección objetiva nuestros procesos contractuales y continuar en ese ranking que se presentó en el video, hemos hecho un acompañamiento objetivo a través del grupo de contratación y a través de las direcciones territoriales nos queda por ir a Córdoba y Guajira, a todas las estamos haciendo un acompañamiento y una asesoría técnica y profesional para garantizar que nuestros procesos contractuales se de aplicación a estos principios. Igualmente adquirir bienes y servicios de obras públicas para la entidad, haciendo compras eficientes; es de resaltar que el año pasado a través de los procesos contractuales que se hicieron con la bolsa logramos un ahorro significativo de más de 4.600 millones de pesos lo cual se reflejó en una adquisición mayor de bienes y servicios a la entidad optimizando los recursos apropiados para esto. Muchas gracias.

11. Intervención de los Asistentes y de las redes Sociales

Terminada la proyección del video, y las palabras de los Subdirectores y jefe de oficina el periodista Juan Pablo Machado

Se pregunta si algunos de los asistentes van a formular alguna pregunta, se recogen las preguntas en los asistentes y se hace la revisión por Twitter y se constata que ha llegado una pregunta.

PRIMERA PREGUNTA: Realizada por Carlos Sierra del Ministerio de Agricultura, dirigida a la Subdirección de Catastro: Cuando se habla de actualización catastral rural, se puede pensar en una mejor distribución de los predios rurales?

RESPUESTA: Responde el Subdirector de Catastro, Dr. Fernando Leon Rivera. En catastro hacemos el inventario físico, jurídico de la tierra, en este caso de los predios en el sector rural y levantamos una información de esos predios en esas áreas, ya la utilización de ese insumo dependiendo de la

necesidad o de la entidad que la utilice; el catastro para el ordenamiento territorial es un insumo que me permite saber el estado de la tierra en un momento histórico y en un momento dado, ya la manera como Yo utilizo ese insumo depende del temático que vaya a utilizar la información. Eso no quiere decir que Yo como catastro pueda o no cambiar la información física o jurídica del predio, simplemente Yo doy una información básica para múltiples propósitos, en el caso del Ministerio de Agricultura que puede utilizarlo para diferentes objetos misionales del mismo ministerio.

SEGUNDA PREGUNTA: Realizada por Gustavo Araujo de CORPOICA Dirigida a la Subdirección de Agrología. **En el entendido que ya se tiene a nivel nacional los estudios generales de suelos (escala 1:100.000) ¿cuándo se podrá tener compilado o integralidad de estudios generales de suelos a nivel nacional con su información alfanumérica (características físicas, químicas, mineralógicas de las unidades de suelo) disponibles para todos los usuarios?**

RESPUESTA: Responde el Subdirector de Agrología, Doctor Germán Darío Álvarez Lucero: como les comenté en mi presentación lo primero que acabamos de terminar, eso aunque suene aparentemente ser una tarea sencilla hacer todos los estudios del suelo del país, el país ha levantado sus suelos en 32 proyectos diferentes en los últimos 40 o 45 años, y lograr relacionar eso que una línea de suelos que sale del Santander del Norte pasa a Santander del Sur obviamente obedece a un ejercicio de cruzar todos los estudios. Acabamos de terminar la correlación en un ejercicio hecho por el ministerio de ambiente, con el IDEAM, con el HUMBOLT, para efecto de construir el mapa de los ecosistemas, y está disponible ya ese mapa de correlación nacional a través de la información general, la información ya específica, los perfiles, los análisis físicos, químicos, mineralógicos, esperamos ponerlos a disposición finalizando este año, en el SIGA, que es el sistema de información a través del cual se tendrá acceso a la característica de cada uno de los suelos en línea, hoy está disponible estudios por separado, están disponibles los 25 departamentos, tenemos 7 en proceso de publicación en la imprenta, que ya quedaron listos, ya sale la publicación, pero el sistema de información SIGA, el sistema de información agrología es el que nos permitirá tener cargado todo, estamos con otro equipo bajando, alimentando esos documentos físicos, es digitar una información que está en el papel, lo estamos haciendo, alimentando nuestra base de datos para que podamos tenerlo todo en formato digital, porque eso no existe, estamos sacando todos esos estudios y pasándolos a formato digital, toda la información.

TERCERA PREGUNTA: Realizada por Marco A. Bolaños, del MADR, dirigida al Director General y Subdirector de Catastro: **Cuales son las mayores limitantes para la actualización catastral rural? Cuánto cuesta terminar el proceso? En cuanto tiempo se tendrá la actualización en todo el país si se cuenta con los recursos?**

RESPUESTA: Responde el Doctor Fernando León, Subdirector de catastro: el primer punto de cuales han sido los limitantes para hacer la actualización catastral rural, como lo dijo el señor director en su presentación el gran inconveniente que ha tenido la tierra en Colombia es su grado de desactualización, y debido a que el catastro históricamente, únicamente era un insumo para la liquidación del impuesto predial, obviamente los catastros estaban desactualizados, hoy con la nueva política del gobierno nacional que nos pone en la agenda de hacer el catastro rural indudablemente nos implica grandes retos, uno es contar con una cartografía base adecuada en las escalas adecuadas y con la precisión requerida para los estándares del catastro rural, el primer reto que el instituto geográfico va a asumir con el apoyo de la subdirección de cartografía con la subdirección de agrología es tener el insumo base de la cartografía a las escalas de precisión adecuadas bien sea 25.000 en términos generales y en algunos sectores del país en 10.000 y 25.000, ese es el gran reto que es contar con el insumo base que es la cartografía. En materia ya de la operatividad, del proceso de la actualización catastral rural dependiendo del tamaño de los predios, estamos modernizando las diferentes formas de hacer el catastro rural, no es lo mismo de hacer el catastro rural en zonas cuyo comportamiento del territorio es minifundio como en el caso de Boyacá que ya entramos con la topografía a hacer catastro rural; en los antiguos territorios nacionales donde necesitamos sensores remotos de mayores escalas para el trabajo, digamos que uno de los primeros retos o tropiezos es tener una cartografía adecuada; el tema económico, debido a ese rezago de la actualización catastral si vemos las estadísticas el 40% del territorio ha sido informal, es decir no se ha hecho un inventario, esta administración en el tema económico está consiguiendo recursos internacionales y se está haciendo gestión con las diferentes entidades del orden nacional para la consecución de recursos, pero no para hacer un catastro como se



ha construido históricamente sino para construirlo como un catastro multipropósito, es decir que no solo nos sirve como inventario predial para fines de impuesto sino para el tema de la formalización, para el tema de la restitución, para el tema de la detección de baldíos, y todos esos recursos va de la mano con el ministerio de agricultura y con los diferentes entidades y obviamente cuando vamos a hacer la actualización catastral y cuando me preguntas en cuanto tiempo lo vamos a hacer esta administración está haciendo un plan cuatrienal para la actualización catastral que genera otros retos de hacer el catastro, si nos colocan un reto a 4 años o 3 años tenemos que tercerizar unas formas de hacer catastro en reconocimiento predial, en reconocimiento de la información jurídica, de tal forma que nos permita cumplir el reto del gobierno para la actualización catastral. La pregunta de cuánto tiempo se hace depende de los recursos y de la modernización que esta administración está cambiando las formas de hacer catastro.

CUARTA PREGUNTA: Realizada por Biviana Vargas Rojas del DAFP Dirigida a la Secretaría General: Cuándo tienen estimado sacar a concurso las vacantes definitivas del IGAC. Responde la doctora Diana Ríos. Secretaria General: Viviana, actualmente nos encontramos en un proceso de ajuste en el manual de funciones, viendo todo el tema de convocatoria con la CNSC, la meta es que en el mes de enero podamos hacer la convocatoria agotado todo el proceso del manual y todo el proceso de la convocatoria con la Comisión. Los cargos que se van a sacar son 139 vacantes de profesionales que están priorizados para proveerse.

QUINTA PREGUNTA: Más que una pregunta es un comentario: María Estela Ortiz Cortés dirigida al director General: Felicitar la gestión del IGAC y sus directivos, invitarlos a continuar con ese empuje.

SEXTA PREGUNTA: en redes sociales Julio Sierra Cerón pregunta: Cuál es el reto en ordenamiento territorial en el Departamento de Magdalena? La Doctora Claudia Sepúlveda Fajardo de la Subdirección de Geografía y Cartografía responde: como en toda las regiones del Gobierno nacional, para el Instituto es importante contar con información actualizada para el ordenamiento territorial y en especial en el Magdalena aplicar la ley del ordenamiento territorial que tenemos, ante todo pensar no solamente como un departamento si no como una región del principio que tiene la ley orgánica de la asociatividad, ese es uno de los retos que se tiene en los cuales estamos logrando sensibilizar con los asesores de ordenamiento territorial.

12. CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE LA VIGENCIA 2013

El doctor Jorge Armando Porras da las conclusiones de la Audiencia Pública de rendición de cuentas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 489 de 1998, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2013, para que la ciudadanía en general conociera la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas, así como también del manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de su misión.

Le corresponde a la Oficina de Control Interno, en atención a su función evaluadora independiente, establecer las conclusiones de esta audiencia, y concretar los compromisos adquiridos con la ciudadanía, frente a las propuestas y solicitudes presentadas en la jornada realizada en el día de hoy.

La audiencia fue planeada por la administración, teniendo en cuenta las directrices establecidas y la guía del Departamento Administrativo de la Función Pública, dándole la difusión requerida por diferentes medios, como la página web de la entidad, a través de redes sociales (Facebook- Twitter- You Tube), invitaciones personalizadas y correo electrónico a diferentes entidades, asociaciones y gremios.

En lo informado se observó, que el El Instituto Geográfico Agustín Codazzi en desarrollo de su gestión misional, muestra logros representativos sobre producción y actualización de la información geográfica básica digital, elaboración de estudios de suelos y sus aplicaciones, estudios geográficos, gestión



catastral, coordinación y fomento de la acción investigativa, y el avance y uso de tecnologías geoespaciales, como aporte esencial en el desarrollo integral del país, no obstante las dificultades que se han presentado en la puesta en marcha y funcionamiento de desarrollos tecnológicos para beneficio del ciudadano. Igualmente se resalta el avance de la institución en tecnologías de la información y el cumplimiento de los compromisos nuevos adquiridos, alineados con las políticas y programas del Gobierno Nacional. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi apoya de manera significativa al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) en el desarrollo de tecnologías y mecanismos que permitirán entre otras, el acceso en tiempo real de la información cartográfica, geográfica predial y catastral en materia de restitución.

La administración se ha caracterizado por la celeridad diligente en aspectos disciplinarios y la búsqueda de la **cero corrupción**, así como el fortalecimiento del talento humano. Se ha dado prioridad a la mejora de la planta física de las diferentes sedes territoriales, sede central y UOC así como a los sistemas de comunicación.

La cooperación internacional ha fluido armónicamente y se desarrollan convenios entre otros con Argentina y Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas.

El Director general en su intervención manifiesta sus apreciaciones y la proyección general de su administración en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Se escuchó a los subdirectores de Catastro, Geografía y Cartografía, Agrología, a la Secretaria General y la representante de la Oficina CIAF, quienes expusieron los retos para este año, alineados con el desarrollo misional del IGAC, diseñados para atender las necesidades de la entidad, los usuarios y del país.

La Contraloría General de la República durante el presente año, no practicó visita de auditoria con enfoque integral para la evaluación de la vigencia 2013, razón por la cual no se hizo alusión al respecto; para este segundo semestre de 2014 tendremos la visita del ente de control, para adelantar la inspección a los estados contables y a la gestión de la administración sobre las vigencias 2012 y 2013 en razón a que el último año auditado correspondió al 2011. Cabe recordar que en los últimos diez años hasta el 2011, el resultado de las Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral Modalidad Regular practicadas a la entidad por el ente de control, ha sido el FENECIMIENTO de la cuenta, resultados que son relevantes dada la importancia que ello implica, generando tranquilidad a la Entidad y a la ciudadanía por la opinión y el concepto emitido por la Contraloría. Igualmente nos hemos comprometido a adelantar con oportunidad los correctivos, en atención a las detecciones y la adopción de sus recomendaciones.

Para esta Audiencia se contó con la asistencia de 72 personas, entre representantes de trece (13) entidades del Estado y privadas, y funcionarios. Adicionalmente se realizó la transmisión en directo a través de streaming como medio de difusión masivo desde la página de la Entidad www.igac.gov.co para todos los ciudadanos y funcionarios que no pudieron acceder al auditorio.

Surgieron cinco (5) preguntas las cuales fueron contestadas por el subdirector de Catastro, el subdirector de Agrología, la Secretaria General y la subdirectora de Geografía y Cartografía, cuyo contenido tanto de las preguntas como de las respuestas quedará consignado en las memorias.

Esto para información la contraloría general de la república no realizó auditoría integral para la vigencia 2013, porqué comento esto? Porque en la rendición de cuentas no se está informando nada con relación al fenecimiento de la cuenta, entonces vuelvo y repito, la contraloría general de la república no practicó visita con auditoría integral para la evaluación de la vigencia 2013, razón por la cual no se hizo alusión al respecto; para este segundo semestre de 2014 tendremos la visita del ente de control, para adelantar la inspección a los estados contables y a la gestión de la administración sobre las vigencias 2012 y 2013 en razón a que el último año auditado correspondió al 2011. Cabe recordar que en los últimos diez años hasta el 2011, el resultado de las Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral Modalidad Regular practicadas a la entidad por el ente de control, ha sido el FENECIMIENTO de la cuenta, resultados que son relevantes dada la importancia que ello implica, generando tranquilidad a la Entidad y a la ciudadanía por la opinión y el concepto emitido por la Contraloría. Igualmente nos hemos

comprometido a adelantar con oportunidad los correctivos, en atención a las detecciones y la adopción de sus recomendaciones.

Para medir la calidad y claridad en la organización, la información suministrada, la efectividad de los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la Audiencia Pública, se evaluará la encuesta diligenciada por los asistentes, cuyo resultado se incluirá en las memorias.

Se evidenció en esta audiencia, un acatamiento del reglamento, el desarrollo dinámico y productivo con participación de quienes nos acompañaron, permitiéndonos cumplir con este ejercicio, para fortalecimiento del control social dentro de la democratización de la administración pública.

Nuevamente un agradecimiento a todos los funcionarios, a las entidades del estado y a los particulares que nos acompañaron.

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

Una vez tabuladas las 47 encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2013 celebrada el 16 de julio de 2014, los resultados obtenidos son los siguientes:

1- Cree que la organización de la Audiencia Pública fue:

a. Buena	92 %
b. Regular	8 %
c. Mala	0 %

2- La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

a. Clara	100 %
b. Confusa	0 %

3- La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

a. Igual	89 %
b. Desigual	0 %
Blanco	11 %

4- El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

a. Detallada	57 %
b. Moderadamente detallada	34 %
c. Superficial	4 %
Blanco	5 %

5- Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

a. Por aviso público	12 %
b. Prensa u otro medio de comunicación	4 %
c. A través de la comunidad	2 %
d. Boletín	2 %
e. Página web	38 %
f. Invitación directa	61 %

6- La Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la Gestión pública es:

a. Muy útil	64 %
b. Útil	32 %
c. Poco útil	4 %

7- Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es:

a. Muy importante	49 %
b. Importante	47 %
c. Poco importante	2 %
d. Sin importancia	0 %



Blanco 2%

8- Considera necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública para el control de la Gestión Pública

a. Si 98 %
b. No 2 %

La manifestación de los asistentes se evidencia en el resultado de la encuesta diligenciada sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2013, el cual resume su concepto, con resultados positivos, principalmente en la aceptación y evaluación del ejercicio democrático, en su organización, participación de los asistentes, discusión de los temas, publicidad, espacio de participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública y el interés en que la entidad continúe con estos eventos como mecanismo de apoyo a la democratización de la Administración Pública. Lo anterior conlleva a que la Entidad siga igualmente comprometida, fortaleciendo permanentemente la visibilidad y transparencia institucional, siempre en procura de facilitar el control ciudadano sobre los actos de los administradores.